

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

miércoles, 16 de junio de 2021

089

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2009-00302	VERBAL SUMARIO	MARIA PATRICIA MORA PRECIADO	JORGE EDISON CARDONA	15/06/2021	ORDENA OFICIAR PAGADOR INPEC
2019-00325	EJECUTIVO	LUZ ADRIANA LONDOÑO BARRETO	JOSÉ ÁNGEL CADENA CAICEDO	15/06/2021	REQUIERE CARGA PROCESAL SO PENA SANCION
2020-00017	VERBAL	VICTOR HUGO LANCHEROS CARO	MARTA EMILIANA CASTRO CUBILLOS	15/06/2021	REITERA DECISIÓN A CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA
2020-00017	LIQUIDACIÓN	VICTOR HUGO LANCHEROS CARO	MARTA EMILIANA CASTRO CUBILLOS	15/06/2021	CONVOCA AUDIENCIA
2020-00108	VERBAL	LUZ ENID BOLAÑOS TORRES	LUIS ALEXANDER HERNANDEZ VARELA	15/06/2021	SENTENCIA ESTIMATORIA
2021-00095	VERBAL	LEIDY LILIANA PETEVI CRISTOBAL	CAMILO ANDRES CUELLAR OSPINA	15/06/2021	PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE
2021-00096	VERBAL SUMARIO	JULIAN ALBERTO GRAJALES BUSTAMANTE		15/06/2021	INADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

**OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO**

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

